



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

(CUI: 11001020400020260127900)
WILINTON RINCÓN PEÑARANDA Y OTROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 155112
FALLO 28 DE mayo DE 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 02 de julio de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 28 de mayo de 2026 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrada **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por la abogada XIMENA CRISTINA GARCÍA CAICEDO en favor de ARMANDO RODRÍGUEZ CORRALES, CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ BEDOYA, JESSICA PAOLA RODRÍGUEZ NIETO y CLAUDIA BEDOYA. **NEGAR** las acciones de tutela promovidas contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, el Ministerio del Interior y el Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Ejecución de Sentencias para Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional. **DECLARAR IMPROCEDENTE** las tutelas promovidas contra la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso 110016000253201500072. En especial a los **POSTULADOS**, las **VÍCTIMAS** y sus **apoderados**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Elaboró: Jorge P
Revisó: Hermann S.
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: 4FC885B67CCD8F84F7FBA66EED7D9474D757F020BA93CEA2703D4BAFE63CADC8